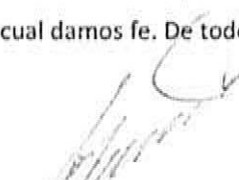


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPUSQUIL S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 12:11, en la oficina uno, mezanine de la Torre de Oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Opusquil S.A., con la comparecencia de sus accionistas: **UNO) El Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo**, representado por su Rector, Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con el Oficio de fecha 8 de Marzo de 2014, emitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a igual número de votos; y, **DOS) La FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL CAPACITES**, representada por su Director General, Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con el Oficio de Registro de Directiva, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.00, con derecho a un voto. También se encuentran presentes en esta junta general, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, Comisaria y en calidad de invitado, el Econ. Danilo Sáenz de Viteri. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acuerdan por unanimidad el siguiente orden del día: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, la Comisaria y los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017. Ratificar la contratación de la Firma Auditora PKF Ecuador & Co como Auditores Externos del ejercicio económico 2017. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2017; **CUARTO:** Designar al Comisario Principal y a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018; y, **QUINTO:** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores. A continuación el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente del Directorio, declaró instalada la Junta General y pasó a presidirla, actuando de Secretario el Ab. Aldo Maino Isaías, Gerente General, quien a

pedido del Presidente archivó el listado de accionistas acciones y votos presentes y representados, firmado por ambos y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a su informe de Gerente General, el cual refiere el entorno del país, sus gestiones en la administración y los resultados de la compañía. Acto seguido, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, hizo lo propio respecto de su informe como Comisaria; y, a continuación el Secretario puso a consideración de la junta general el informe de la firma de Auditoría Externa **PKF Ecuador & Co.** Todos los informes presentados corresponden al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017, conforme los resultados del escrutinio realizado, fueron aprobados por unanimidad de votos de los accionistas y sin modificaciones. La junta general ratificó la contratación de la firma Auditora PKF Ecuador & Co., realizada por la administración de la compañía en el año 2017, en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta presentó y explicó amplia y detalladamente los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2017, e indicó que en ese ejercicio económico la compañía generó los siguientes resultados: Utilidad bruta: Ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho 07/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$175,558.07); utilidad a la cual se realizaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores, la cantidad de veintiséis mil trescientos treinta y tres 71/100 (US \$26,333.71) dólares de los Estados Unidos de América; Impuesto a la Renta, la cantidad de treinta y ocho mil setecientos doce 46/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$38,712.46); queda a disposición de los accionistas una utilidad neta de ciento diez mil quinientos once 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$110,511.90). El Gerente General explicó a la junta general que habiendo la compañía alcanzado el máximo legal obligatorio, ya no procede efectuar la Reserva Legal. Luego de la presentación efectuada y del escrutinio de los votos realizado, se proclamó que por unanimidad de votos, la junta general resolvió aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre de 2017. **TERCERO:** En este punto, el Secretario sugirió a la junta general de accionistas que la totalidad de las utilidades netas generadas por la compañía en el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017 y que ascienden a ciento diez mil quinientos once 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$110,511.90), se mantengan en la cuenta de resultados de la compañía. Esta moción conforme el escrutinio realizado a la

votación de los accionistas, fue aprobada por unanimidad. **CUARTO:** El Secretario de la Junta mocionó los nombres de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaría y de la firma PKF Ecuador & Co para el cargo de Auditores Externos, ambos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018. Luego de la votación realizada y su correspondiente escrutinio, el Secretario informó que por unanimidad de votos, la Junta General eligió a la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaría Principal; y, a la firma PKF Ecuador & Co para el cargo de Auditores Externos, ambos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018. La Junta General solicitó al Secretario de la Junta extender los nombramientos. **QUINTO:** En vista que la junta general resolvió aprobar todos los anteriores puntos conocidos en esta junta general, no fue necesario conocer y resolver sobre ningún otro punto relacionado con los anteriores. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:25, el Presidente de la junta declaró concluida la Sesión y solicitó al Secretario que incorpore al expedientillo de esta junta general todos los informes y demás documentos conocidos y tratados en esta junta, así como el CD que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe. De todo lo cual damos fe.



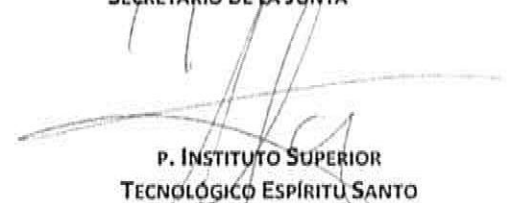
DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. ALDO MAINO ISAÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



P. FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN
PROFESIONAL CAPACITES
ACCIONISTA
AB. ALDO MAINO ISAÍAS
DIRECTOR GENERAL



P. INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO ESPÍRITU SANTO
ACCIONISTA
AB. ALDO MAINO ISAÍAS
RECTOR

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPUSQUIL S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Accionista	Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos
p. Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo Ab. Aldo Maino Isaías Rector	799	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	1
Fundación de Capacitación Profesional Capacites Ab. Aldo Maino Isaías Director General	1	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	1
TOTAL	800			800

DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AB. ALDO MAINO ISAÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA